



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SABOYÁ BOYACÁ
AUTO DE SUSTANCIACION No. ____

SGC

Radicado No. 2020-01-187103

CONSTANCIA SECRETARIAL

A los Diez (10) días del mes de Julio del dos mil veinte (2020) paso al Despacho la comunicación proveniente de la Superintendencia de Sociedades, para proveer.

MARIA CONSUELO PAEZ CORTES
Secretaria

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SABOYÁ - BOYACA
Dieciséis (16) de Julio del dos mil veinte 2020

Tipo de proceso: CUMPLIMIENTO DE ÓRDENES IMPARTIDAS EN PROCESOS EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL COMO MEDIDA DE INTERVENCIÓN Y PROCESO EN TOMA DE POSESIÓN COMO MEDIDAS DE INTERVENCIÓN.

Demandante/Solicitante/Accionante: SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Demandado/Oposición/Accionado: ÉLITE INTERNATIONAL AMERICAS S.A.S. PLATAFORMA UNIVERSAL S.A.S. Y PING NINE S.A.S.

Teniendo en cuenta la constancia secretarial, se ordena por secretaria revisar los libros radicadores e índices, que se llevan en este Despacho y remitir comunicación con destino a la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, en la cual se indique si cursan en este Estrado procesos, cuyas partes sean ÉLITE INTERNATIONAL AMERICAS S.A.S. PLATAFORMA UNIVERSAL S.A.S. Y PING NINE S.A.S.

Cumplase,

LIZ CAROLINA ROJAS SALGADO
JUEZA

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SABOYA-BOYACÁ

La anterior providencia se notifica por ESTADO N° 20 de fecha 17 de Julio del 2020.

MARÍA CONSUELO PÁEZ CORTÉS
SECRETARIA